

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. **Saúl Ramírez Freire**, Diputado por el **G.P CIUDADANOS**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para la que se solicita respuesta por escrito, relativas al accidente de Helicóptero ocurrido en Las Palmas de Gran Canaria el día 8 de octubre de 2016 y al Servicio Aéreo de la Guardia Civil

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de Febrero de 2017

Exposición de motivos

El pasado día **08 de octubre de 2016** el helicóptero de la Guardia Civil modelo BÖ-105/CB4 con matrícula 09-121, aterrizó en el interior de las instalaciones de la Comandancia de la Guardia Civil en Las Palmas, sita en la Calle Alicante nº7, en el barrio de San Cristóbal, de la localidad de Las Palmas de Gran Canaria, con motivo de una jornada lúdico-festivas, consistiendo en una exposición estática debido a cercanía de la celebración de las fiestas de la Patrona del Pilar.

Por parte de Jefatura de la Comandancia de la Guardia Civil en Las Palmas se solicita a la Zona de Canarias, la presencia del helicóptero de la Unidad Aérea de Fuerteventura para una exposición estática en sus instalaciones.

La Unidad Aérea de Fuerteventura no puede realizarlo al no tener operativo ningún helicóptero, por lo que el servicio lo asume la Unidad Aérea de Tenerife, donde se encuentra el Jefe del Sector Aéreo de Canarias.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Quién autorizó dicho vuelo?
2. ¿Qué motivó el vuelo?
3. ¿Cuántos helicópteros de la Guardia Civil había operativos y en situación de prestar servicio en el archipiélago canario en esa fecha?
4. ¿Qué reglamento o norma permite aterrizar en una zona urbana y con poco espacio?
5. ¿Bajo qué normativa se ampararon para aterrizar en la Comandancia de Las Palmas?

6. ¿Existía personal cualificado en el momento del accidente para señalar la maniobra del aterrizaje y el despegue de la aeronave?
7. ¿Qué personal componía la tripulación que tuvo el accidente?
8. ¿Qué servicio tenían asignado los agentes de la tripulación del helicóptero accidentado el día del accidente y horario del mismo?
9. ¿Qué turnos de trabajo y descanso tuvieron la tripulación en los 10 días anteriores a los hechos?
10. ¿Cómo se encuentran física y psicológicamente la tripulación del helicóptero siniestrado?
11. ¿Qué reconocimientos médicos tiene la Guardia Civil para el personal del Servicio Aéreo de la Guardia Civil?
12. ¿Qué daños se produjeron en la aeronave y coste económico que supondrá la reparación de la aeronave?
13. ¿Quién la realiza la investigación del accidente y la comprobación de la aeronave siniestrada?
14. ¿Qué actividades de formación, actualización o instrucción han tenido los componentes de las Unidades Aéreas de Tenerife y de Fuerteventura, tanto pilotos como mecánicos durante los cinco últimos cinco años?
15. ¿Hay actualmente algún piloto capacitado como Piloto de Prueba, que son necesarios para las labores de mantenimiento?
16. ¿Qué titulación poseen los mecánicos del Servicio Aéreo de la Guardia Civil destinados en Canarias?
17. ¿Hay actualmente en Canarias algún mecánico capacitado como mecánico Inspector?

Saul Ramirez Freire
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos